EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 21 de Enero de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.196

VINO

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete, en la bodega de «El Mosquito,» de los Sres. Cabello y Gallego; á 30 céntimos litro.

AL PÚBLICO

El gremio de Almacenistas de Coloniales y aguardientes, ha tomado el acuerdo de no abrir sus establecimientos los días festivos.

DE JUEVES Á JUEVES

El Teatro

En muy pocas líneas pudiera condensarse esta revista, si me concretara exclusivamente á dar noticia de los sucesos ocurridos en esta capital durante la anterior semana. Y tenga en cuenta el lector, que atractivos no han faltado. Lo que sucede, es que no hemos querido aprovecharnos de ellos, sin duda porque, desgraciadamente, nos atrae la reacción que, de algún tiempo á esta parte, notamos se está operando en Palencia.

El teatro abrió sus puertas para dar paso á la notable Compañía que dirige el ilustre y veterano primer actor Sr. Mata. Las obras anunciadas por éste, llevan el nombre de nuestros mejores y más respetables autores dramáticos, lo cual vale tanto como decir que están vaciadas en los moldes de la cultura y la más sana moral. Esto no obstante, la sala del único centro de recreo que existe en Palencia ha notado poco menos que el vacío á su alrededor. ¿Cuál es la causa? ¿Qué preocupaciones exajeradas existen hoy en Palencia que nos hacen retroceder ante toda diversión agradable y culta, que tiene por principal objeto habituarnos á ese trato sin el cual no es posible vivir en sociedad?

Lo hemos dicho algunas veces y hoy volvemos á repetirlo. No ha sido Palencia, y mucho menos en los tiempos que corremos, una capital, donde las distracciones se hayan sucedido con tal frecuencia para que dejaran en nuestra alma el hastío. Precisamente, ha sucedido y sucede todo lo contrario. La nota risueña, se nos ofrece muy de tarde en tarde. ¿La deseamos? Sí. ¿Llegamos á disfrutarla cuando se nos ofrece? Respondan por nosotros el teatro y las reuniones que anuncia la Sociedad «Casino». ¿Qné ocurre entonces? «*Ecco il problema.*

Conste que se nos han ofrecido distracciones cultas durante la semana que reseño, y que no hemos querido disfrutarlas. De modo que la nota agradable tenemos que pasarla por alto, que es lo que venimos haciendo de bastante tiempo á esta parte.

Por supuesto que, en lo que se refiere al teatro, quisiéramos, no obstante nuestra pequeñez y escasísima erudición, tener una conferencia así, como se dice vulgarmente «mano á mano» con los que trituran al teatro, sin hacer distingos de ningún género.

El teatro moderno, dicen, ha roto los moldes de la cultura y la moral, separándose por completo de la senda que nos trazaron nuestros antiguos autores dramáticos.

Y á esto se puede contestar, que no debe juzgarse el teatro moderno, por esa serie de procacidades que escriben unos pocos autores, más deseosos de dinero que de gloria. Nuestros modernos y verdaderos autores dramáticos, ni descienden á la procacidad ni visten sus obras con otro ropaje que no sea el de la moral más estricta, cosa que no siempre hicieron los autores antiguos.

El mismo fray Gabriel Tellez (Tirso de Molina) no obstante el hábito que vestía, escribió algunas comedias qne llegaron á representarse y que figuran en la colección de «Autores españoles antiguos y modernos» editada por Rivadeneyra, cuyas comedias contienen chistes de un *verdor* bastante subido. El mismo Calderón en algunos de sus entremeses, que se representaron y á nadie se le ocurrió clamar contra ellos ni dejan de figurar como buenos modelos, desliza chistes que pasen también de oscuro castaño, como sucede con *El Dragoncillo* y otras obras ligeras de ese género. Esto sin contar con que el citado eminente autor escribió algunos «Autos Sacramentales» cuyos personajes figuran bustante al desnudo.

De modo que no hay que extremar tanto la nota contra el Teatro moderno, así en general. Tacharle de nada culto y sobrado inmoral, será el pretexto que buscan algunos censores; pero la persona ilustrada no dice esto y cuando entra en ese terreno, hace siempre distingos.

Si el género llamado «chico» ha conseguido injertar en la escena algunas obras que no se distinguen mucho por su cultura, no hay que juzgar por ellas al teatro moderno. Ni en España hemos llegado todavía al *vaudeville* parisién, ni nuestro carácter se amolda á esa escuela que solo puede agradar á las *cocottes* ó á los *golfos*. Nuestro teatro es en general culto y en el último tercio de siglo han trabajado por el buen nombre del arte dramático, autores tan insignes como Echegaray, Pérez Galdós, Feliú y Codina, Dicenta y otros, sin contar conque las mejores obras del teatro antiguo se ponen hoy en escena, saliendo á esta los personajes que crearon Calderón, Lope, Alarcón y Moreto, en sus hermosas producciones *El Alcalde de Zalamea, La Niña boba, El desdén con el desdén* y algunas más que figuran como buenos modelos del arte dramático.

Como distracción culta, como punto de reunión agradable, ningún centro de recreo como el teatro. En él se adquieren los hábitos de sociedad y el buen gusto hacia el arte dramático ó lírico.

Las elevadas estrofas del poeta, los sublimes pensamientos del drama calderoniano, la ternura de que se hallan impregnadas las notas de Bellini ó Donizzetti, hacen que adquiramos amor á lo bello, después de hallar en tan hermosas veladas la expansión que requiere nuestra alma, para equilibrar las fuerzas que gastamos en nuestras horas de trabajo.

Mucho más pudiéramos extendernos en este asunto, pues no debe dudarse que se sujeta á largas consideraciones.

Hablando del teatro, he olvidado que estas revistas, tienen por objeto hacer un resumen de todos los sucesos ocurridos durante la semana.

La verdad es que estos han escaseado bastante. Y como el ocuparme de los pocos que ha habido sería alargar demasiado esta crónica, hago aquí punto y me relevo de encabezarla con el sumario de costumbre. En su defecto pongo el epígrafe que la corresponde; EL TEATRO.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Enero de 1897.

Sr. Director:

Ha tenido confirmación la noticia, anticipada hace días por algún periódico ministerial, de que el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Puga, se proponía informar en favor de la justicia militar la competencia promovida con motivo del caso del señor Reparaz.

Hoy publica *El Nacional*, en lugar preferente, el escrito de dicho alto funcionario. Es un documento hábil y correctamente escrito, pero que ha de dar lugar á vivos comentarios, sobre todo, entre la gente del oficio, que no espera que el primer Tribunal de la Nación se decida á votar en sentido contrario al que tantas otras veces inspiró sus resoluciones.

Según parece, el fiscal del Supremo y los que como él piensan, se apoyan en el artículo 249 del Código de Justicia militar, que dice así:

«Será castigado con la pena de prisión correccional el que de palabra ó por escrito, ó valiéndose de cualquier otro medio, vierta entre las tropas, especies que puedan infundir disgusto ó tibieza en el servicio ó que murmure de él.»

Después de un extenso preámbulo, más extenso de lo que corresponde á esta clase de documentos, después de unos parrafos hábiles, en que se elogia por igual al Ejército y á la Justicia, termina su trabajo el Sr. Puga, pidiendo á la Sala se sirva declarar que corresponde á los Tribuuales militares conocer de la causa á que estas actuaciones se refieren.

Esta mañana han despachado con la reina los ministros de Guerra y Marina. El primero ha puesto á su firma los decretos siguientes:

Proponiendo para recompensa á varios jefes y capitanes, por distintas acciones y servicios de campaña prestados en la isla de Cuba.

Idem para id., á varios capitanes y subalternos, por id. en Cuba.

Idem para id. á jefes y oficiales por idem de las islas Filipinas.

Idem para id. á varios subalternos por id. de id.

Idem para id. á varios subalternos de la escala de reserva y un sargento por la acción de Talisay (Filipinas.)

Idem para id. por la misma acción al teniente coronel de infantería D. Leopoldo Heredia Delgado, y médico 1.º de Sanidad Militar D. Rafael Sánchez García.

Idem para la cruz roja de 1.ª clase del mérito militar pensionada al capitán de artillería del ejército de Cuba D. José León Durán, en vez de sin pensión que le fué otorgada.

Idem para id. id. al primer teniente de infantería D. Juan Urbano Palma en permuta de 2.º empleo de primer teniente (Cuba.)

Promoviendo al empleo de general de

—¿Qué haré yo ahora, decía el buen cura, y como reparar esta falta? Ah! si al menos pudiese hacerla comprender todo lo grande que es mi sentimiento por los perniciosos consejos que siempre la he dado! Si me fuera dable el decirla cuán desgraciado es, tanto en este mundo como en el otro, aquel que llega á despreciar los preceptos de todo un Dios! Oh! y cuán grande sería el favor que me hiciéseis si pudiérais hallar un medio capaz de librarme de este peso terrible que abruma mi conciencia!

El buen cura de Ormoy no deseaba menos que reflexionar por algunos instantes, al cabo de los cuales dirigiéndose á su hijo espiritual, le dijo:

—Creo lo más acertado el que la escribais y para que sea mayor la impresión que en ella obre vuestra carta, yo mismo iré á llevársela. Es tarde y me marcho; emplead el tiempo que vais á estar solo en hacer vuestro examen de conciencia y mañana temprano cuando venga os confesaré administrándoos en seguida el santo sacramento de la Eucaristía.

Esteban aceptó con el mayor placer

ya se halla reunida una gran multitud ávida para presenciar vuestra ejecución: esto no obstante voy á hablar á aquellos en cuya mano está el hacerlo, y tales serán mis instancias que creo no me lo negarán; confío pues no tardar mucho en traeros la respuesta.

Y en efecto, á poco rato entró el conserje, trayendo una orden que difería aún dos días la muerte de Esteban.

Tranquilo ya este al ver que aún podía esperar algo de la Clemencia Divina, comenzó á prepararse para hacer el examen de conciencia. Entonces fué cuando representándosele en toda su horrible deformidad la multitud de pecados de que estaba llena su vida, sintióse embargado del terror más grande. Sobre todo lo que más le acongojaba era lo mueho que siempre había trabajado para amortiguar en Luisa los piadosos sentimientos que revelára en su infancia: la idea de que había robado un alma al cielo para entregársela al infierno era un martirio terrible que agobiaba su imaginación temiendo por ello la cólera divina.

—Nadie se llegue á abrir pues tengo una piedra en la mano y desharé la cabeza al primero que ose entrar.

Con esto el conserje opuso nuevas dificultades para abrir la puerta, pero viendo que este se hallaba decidido á todo, cedió al fin teniendo cuidado de dejarle entrar solo.

Tan pronto como Esteban lo descubre dentro de su calabozo, lanza con brazo vigoroso la piedra que tenía en la mano, pero felizmente para el buen sacerdote esquivó el golpe, sin otro daño que el de derribar al suelo el sombrero que llevaba. Al ver Esteban defraudado su intento, se precipita para coger otra nueva piedra y el cura de Ormoy se pone de rodillas rogando á Dios en alta voz tuviese piedad de aquel infeliz. Este que reconoce la voz de su párroco y que le oye pedir por él permanece inmóvil por algunos instantes no sabiendo á qué decidirse. El cura entonces aprovecha la ocasión, corre á él, le abraza del modo más cariñoso estrechándolo contra su carazón; y sin embargo, no puede articular ni una sola palabra: tal era la con-

M.C.D.2022

brigada por mérito de guerra al coronel de infantería D. José Marina y Vega.

Idem para general de brigada al coronel de infantería D. José Palacios Corral.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Orozco de la Puente.

Idem merced de hábito de la orden de Montesa á D. Agustín Carvajal Fernández de Córdoba, eonde de Aguilar, Inestrillas y de Villalba.

El general Beránger ha firmado los nombramientos siguientes:

Comandante del acorazado «Oquendo» al Sr. Lazag ; del crucero «Navarra» al señor Ramos Azcárraga; del aviso «Urania» al Sr. Lidrach.

Concediendo cruces pensionadas del mérito naval, al teniente de navío Sr. Pasquín, y al segundo comandante del cañonero «Contramaestre».

La prensa de los Estados Unidos vá cambiando de conducta á medida que se aproxima la fecha en que cesa el actual presidente de la república Mister Cleveland.

El *New York Herald* en su edición de París, publica un despacho de Washington comentando las declaraciones que últimamente ha hecho Sherman, diciendo que son idénticas á las formuladas por Grant, Cleveland y Olney, respecto de la insurrección cubana.

Sherman, dice el corresponsal, habla ahora cual conviene al futuro secretario de Estado de Mackinley, y ha hecho bien en corregirse de las fanfarronadas de otros tiempos indicando en su lenguaje, que Mackinley se propone ir camino adelante llevando por guías la paz y el orden.

España decorosamente y sin que sufran en lo más mínimo su caballerosidad é hidalguía, puede otorgar á Cuba una autonomía prudente, cosa que ningún pueblo puede hacer bajo la presión y amenaza de la fuerza.

El *Herald* considera de gran importancia para soluciones pacíficas las declaraciones de Sherman.

No hay para que advertir que el *Herald* no se ha distinguido por sus simpatías y adhesión á España, y el lenguaje que hoy emplea dá motivos para suponer que la política de los Estados Unidos respecto de España entra en una nueva fase que merece tenerse en cuenta.

Desde las cuatro y media están los ministros en Consejo.

En mi opinión y por lo que he oído á los ministros, el Consejo de hoy será más administrativo que política.

Es probable que se acuerde el dia en que aparezca en la *Gaceta* el decreto aplicando á Cuba las reformas.

Parece que esa fecha está muy próxima y que acaso sea el dia 23.

En Bolsa se dijo esta tarde que era muy probable, á pesar de lo dicho en contrario que tuviese el general Polavieja que aplazar el ataque á Cavite hasta la llegada de más refuerzos y considerar suficiente el número de soldados que allí tiene.

Sin embargo, en los centros oficiales, niegan que aquel general haya pedido al gobierno el envío de más fuerzas.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Wegler á operaciones

Habana 19.—El General en jefe salió esta mañana á las ocho en carruaje para Luyanó.

Le acompañaban su hijo y su ayudante, Sr. Despujols.

En Luyanó les esperaban fuerzas de caballería.

El general Weyler se propone atrovesar la provincia de la Habana en dirección á Matanzas y Las Villas.

Esta mañana embarcaron en el tren el general Segura y su cuartel general, que van á unirse al general Weyler.

Las operaciones de ayer

Habana 19.—Según las noticias contenidas en el parte oficial, ha habido varios encuentros en las provincias de la Habana y Pinar del Río.

Los rebeldes tuvieron 36 muertos, entre ellos tres titulados capitanes.

Nuestras columnas tuvieron cinco heridos.

Los cañoneros «Centinela» y «Relámpago»

«El ayudante de Marina de Manzanillo acaba de comunicar por el cable un triste suceso ocurrido en el río Cauto.

Los cañoneros «Centinela» y «Reiámpago» mandados por los alféreces de navío D. Gonzalo Puerta y D. Federico Martínez, salieron de Manzanillo la noche del 16, con objeto de remontar el rio Cauto hasta el fuerte de Guamo.

En la mañana del 17, y cuando los citados barcos se encontraban frente al sitio titulado Mango, se oyó una terrible explosión en el agua y casi instantáneamente se hundió el cañonero «Relámpago»

Los tripulantes de éste, que no perecieron, se arrojaron al agua y allí fueron hostilizados por los insurrectos, que acudieron á las orillas del rio.

En aquellos críticos momentos, y en medio de las descargas del enemigo, á las que se contestaba desde el «Centinela», un bote de este cañonero pudo recoger á los tripulantes del «Relámpago» que nadaban en el rio.

Se encuentra gravemente herido el comandante del «Centinela», que no abandonó su puesto ni un solo momento, dictando las oportunas disposiciones.

De ambas tripulaciones los que no han muerto, están casi todos heridos.

En vista del suceso, el comandante del «Centinela» dispuso retroceder la expedición á Manzanillo.

En el momento de ocurrir la explosión, que debió ser producida por el choque del barco con una mina de dinamita, deraparecieron con el «Relámpago» su comandante señor Martínez; el ayudante de máquina Jacobo Deus, el artillero Francisco Martinez, los marineros Vicente Gener, Juan Campello y Félix Diaz.

Están heridos el condestable del barco, señor Antero; el contramaestre, Sr. Presquesa, el maquinista, Sr. Prasadella y el práctico.

Hay además cuatro de la tripulación contusos.

Resulta que de los 16 que componían la dotación, han muerto seis, y los restantes están heridos.

Del cañonero «Centinela», han sido muertos el cabo de mar, Manuel Cabañas; el práctico, el ayudante de máquinas, apellidado Martínez, el artillero Durán y seis marineros.

DE FILIPINAS

Nuevos decretos del general Polavieja

Nuestro colega *El Imparcial* ha recibido el siguiente telegrama de su corresponsal en Filipinas:

Manila 19.—El capitán general ha firmado hoy un decreto referente á los bienes embargados á los rebeldes.

Disuelve la junta de administradores anteriormente creada.

Establece que la responsabilidad contraída por los reos, se declare al decretarse la suspensión del procedimiento. Entonces se procederá, por vía de apremio, á hacer efectiva la responsabilidad.

En el caso de que el reo ausente se presente ante la autoridad y sea absuelto, solo tendrá derecho á la devolución de los bienes enajenados y de las rentas y frutos no gastados ó vendidos.

Los bienes embargados consideraránse afectos al pago de indemnizaciones declaradas en diversas causas, aunque sean contra diversos procesados.

Serán embargados los bienes propios del culpable, los adquiridos durante el matrimonio, si fuere casado, los que pertenezcan á la cónyuge y á los hijos no emancipados.

Los bienes de los hijos y los de las cónyuges inocentes serán devueltos cuando cesen en cada caso las potestades marital y paternal respectivas, ó se restablezca la paz.

Señalaránse alimentos, de cuya administración y de la de los bienes, se encargará una comisión que dependerá directamente del capitán general, bajo la vigilancia de una Junta inspectora compuesta del Segundo cabo como presidente, del secretario del Gobierno general, del auditor de la Armada, del auditor ó teniente auditor de guerra y de un representante de la riqueza territorial.

En este concepto intervendrá el Sr. Sanz Orozco, director del Banco.

Formará también parte de la Junta un representante de la riqueza industrial y lo será el Sr. Santa Marina, director de la fábrica insular.

La junta inspectora se halla investida de grandes poderes, y los cargos serán gratuítos.

La junta administrativa se compone de tres altos empleados, que así como sus subalternos se hallará sujeta á la jurisdicción de guerra.

DE INTERÉS GENERAL

Únicamente á título de curiosidad publicamos la siguiente noticia:

PROTECTOR DEL MATRIMONIO

Lo es sin duda el Gobierno argentino, que ha dictado una ley, mediante la cual condénase á los celibatarios de más de veinte años y menos de ochenta á satisfacer un impuesto hasta el día que contraigan matrimonio.

Entre los sesenta y cinco y los ochenta años, el impuesto será de algunos céntimos; pero entre los cincuenta y los sesenta y cinco la cosa varía, y satisfarán 150 pesetas mensuales. Como se ve, el ser soltero en la República Argentina, constituye un lujo algo costoso.

Los viudos podrán llorar sus costillas por espacio de tres años. Por lo qne concierne á las vindas, éstas no caerán bajo la ación de la ley desde el momento en que pasen de los 30 años, no teniéndolos, serán consideradas como celibatarias mientras no se casen.

Uno de los artículos más curiosos de la ley argentina es, sin género, de duda el quinto. Véase lo que dice: «Los celibatarios, hombres y mujeres, que sin razón legítima rechacen á los que los pidan en matrimonio y rehusen casarse, serán condenados á la multa de 500 duros, que se entregarán á la persona cuya demanda haya sido rechazada.»

El texto de ese artículo es realmente peligroso, y puede ser explotado por aquellos individuos de poca conciencia. Ya vemos descargar una nube de pretendientes sin dinero y en estado de merecer sobre las jóvenes casaderas y ricas que haya en la República Argentina. Si estas rehuyen casarse, la negativa no importa; tanto mejor, podran reunir por medio de las multas una fortuna sin pasar por la vicaría y experimentar las contingencias del matrimonio.

Sorteo de médicos.—El día 25 del actual, á las dos de la tarde, se verificará en la cuarta sección del ministerio de la Guerra un sorteo para cubrir una plaza de subinspector médico de primera clase, otra de subinspector médico de segunda, tres plazas de médicos mayores y una de médico primero, que existen vacantes en el distrito de Cuba

Parece que hay el propósito de cambiar las horas de la salida de Madrid del tren correo de Galicia, con lo cual obtendrán grandes beneficios las poblaciones de la Coruña, Pontevedra, Vigo y otras muchas más de aquella importante región.

Los 750 hombres de infantería de marina preparados para ir á Cuba, se embarcarán el dia 10 de Febrero.

Esta fuerza va al apostadero á constituir la séptima y octava compañías de los batallones que allí están en operaciones.

Los españoles residentes en la República Argentina, que tanto se están distinguiendo por su amor á la madre Patria en estos días de prueba, han puesto en ejecución una idea tan patriótica como original y práctica.

Han creado una estampilla que todos los

116

moción que le dominaba que solo pudo llorar por el deplorable estado á que lo veía reducido, pero aquellas lágrimas que inundaban las mejillas de Esteban eran más elocuentes que todas cuantas palabras pudiera haber empleado. Ya entonces el desgraciado joven calmando su desesperación, comenzó á llorar amargamente y en seguida con voz entrecortada por los sollozos, le rogó tuviese á bien perdonarle el mal que quiso hacerle.

—No hablemos más de esto, le respondió el cura; ahora solo se trata de vuestra salud eterna y mi venida tiene por objeto el traeros los socorros de nuestra santa religión: solo ella puede consolaros en el triste y deplorable estado á que la desgracia os ha reducido.

No habeis sido harto infeliz en este mundo..? ¿Entonces á que ese deseo de aumentar vuestra desventura por toda una eternidad?

—Ah! le contestó Esteban; ¿podré aún aguardar el que Dios sea misericordioso para conmigo?

—Indudablemento, hijo mío, con tal

117

que sintais un verdadero arrepentimiento por todo cuanto le habeis ofendido.

—Pero, señor cura, ignorais que no me queda ya ni el tiempo necesario para poder confesar mis culpas ni prepararme á morir como cristiano.

—Tranquilizaos, hijo mío, pues confío en que podre alcanzar alguna dilación para que os prevengais á la muerte.

La repentina llegada del conserje interrumpió su conversación. Desde que cesaron de oirse los gritos de Esteban, todos se preguntaban admirados cual podría ser la causa de tan instantánea mutación, y aun el conserje mismo no pudo resistir por más tiempo á la curiosidad de ver en lo que consistía. Si grande fué su admiración viendo á Esteban tan tranquilo, aumentóse esta aún más cuando le vió arrojarse á sus pies, pidiéndole perdón por el escándalo que había causado y suplicándole con lágrimas en los ojos le hiciese el favor de detenerle el tiempo necesario para hacer una buena confesión.

—Lo que me pedís es enteramente imposible, le respondió el carcelero, porque

120

esta proposición y rogó al celoso eclasiástico se encargase también de llevar una carta para Gabriela que tenía más necesidad aún que Luisa de una pronta conversión.

Entre tanto los moradores de Ormoy se hallaban todos llenos de la mayor inquietud por su buen cura. Un viajero llegado de Etampes les contó todo el furor de que se hallaba poseído Esteban cuando el generoso anciano fuera á verle, los obstáculos que habían opuesto los magistrados á concederle el permiso; y que por fin lo había obtenido dirigiéndose en seguida al calabozo de este feroz criminal: esto es cuanto se sabía en la ciudad al tiempo de salir de ella el viajero. Bien pronto circuló esta noticia por toda la aldea: alarmáronse sus habitantes y cada cual formaba sus conjeturas, diciendo los unos que Esteban había asesinado al buen cura y los otros, que se hallaba mortalmento herido. Luisa, mucho más inquieta que todos los demás se retiró á su habitación, donde se entregó á todos los accesos del dolor más profundo. Sumida en la más negra melancolía, no

M.C.D.2022

españoles se han comprometido á usar en toda clase de documentos, y hasta en las cartas de familia.

El objeto es reunir fondos para contribuir á los gastos de las guerras de Cuba y Filipinas.

El sellito ese vale cinco centavos: es de doble tamaño que los de correos españoles; lleva en el centro una matrona con un ramo de oliva en la mano izquierda y en la derecha una espada; á su lado aparece el león: en la parte superior tiene una inscripción que dice: «República Argentina» y en la inferior esta otra «Para la Asociación patriótica española.—Cinco centavos.» A la derecha se ve una columna en la que se lee: «Por la Patria», y á la izquierda otra que dice: «Para la Patria.»

El sello está impreso en tinta morada.

En provincias

Según telegramas oficiales, en el kilómetro 61 de la línea de Asturias, en el Puerto de Pajares, está interceptada la vía por un enorme alud de nieve.

El tren correo ha sufrido siete horas de retraso; se halla detenido el tren núm. 1.470

En la estación de Busdongo, está detenido aguardando vía libre, el núm. 1.451.

La línea de Langreo está interceptada por la nieve, siendo preciso hacer trasbordo.

La de Soto del Rey también está interrumpida, y no se puede trasbordar.

La interrupción en el kilómetro 5 de la línea de Avilés, ha cesado ya.

El tiempo es muy frío en toda la parte septentrional de la Península.

RETAZOS

La mar de gatos y el diluvio de ratones.

Un emprendedor, vecino de Kansas (Estados Unidos), hace preparativos para establecer una nueva industria que, según asegura, le producirá brillantes resultados.

En un terreno escogido para el caso, piensa encerrar mil gatos negros, que en dos años, se habrán aumentado hasta 15.000; y como las pieles valen un peso, se encontrará con una bonita cantidad entre las manos

Para alimentar á los gatos se encerrarán no lejos de ellos 5.000 ratones, los cuales se multiplicarán con rapidez cinco veces mayor que aquéllos, y un tanto por 100 de los felinos servirán de alimento á los roedores.

Yo alabo esas intenciones,
aquí tan solo está el mal
en que sin darse á razones,
entre gatos y ratones
se traguen al industrial.

* * *

Dice un periódico de Madrid:

«Anoche circuló la noticia de que de la caja de una importantísima sociedad de recreo de Madrid había desaparecido la respetable cantidad de 13.000 duros, coincidiendo con la de alguna persona que en la aristocrática Sociedad desempeñaba un importante cargo.»

Desaparecieron ¿eh?

Hombre, me hace mucha gracia la forma en que hoy se dá cuenta de un delito, cuando es el que le comete algún aristócrata.

Si le hubiera cometido
un hombre del pueblo, pongo
cualquier cosa á que lo llaman
con todas sus letras *robo*.

* * *

El *Lokal Anzeiger*, de Berlín, ha publicado en uno de sus últimos números el siguiente telegrama de San Petersburgo:

«Paseando en el parque de Ssarskoe Selo el czar, llamó á un jardinero que estaba ocupado en sus faenas.

Al llamamiento del soberano el jardinero acudió corriendo; pero un guardia, creyendo que se trataba de un atentado, le hizo fuego con su fusil, derribándole muerto á los piés del czar.

El soberano se mostraba hondamente afectado por el triste suceso.»

Y debiera ordenar se le metiese un pié de paliza á ese guardia tan excesivamente celoso por la vida de S. M.

Sí señor; en absoluto
bien la merece ¡por bruto!

* * *

Soberanas que fuman.

Según el *Daily Telegraph*, varias de las soberanas europeas son fumadoras entusiastas, citando entre ellas á la emperatriz de Austria (de 30 á 35 cigarrillos diarios) la reina de Italio, la reina de Rumanía, conocida en el mundo literario con el nombre de Carmen Silva.

Bien; pero fumarán tabaco bueno.

Pues si vienen a España esas señoras
y lo fuman de la Tabacalera,

seguramente que á los cuatro días
revientan.

Dicho sea con permiso de su elevada alcurnia.

LOCAL Y PROVINCIAL

La Comisión provincial en sesión de hoy, ha nombrado por mayoría, médico para el reconocimiento de quintas según lo preceptuado en la nueva ley, á D. Castor Curieses Pozuelo, que desempeña su profesión en Frechilla, y suplente para dicho cargo, á nuestro querido amigo D. Ramiro García Ovejero.

En las oposiciones que se están efectuando en Madrid, ha obtenido el núm. 5 con destino á una de las escuelas de Bilbao, D. Santiago García Rivero, maestro de una de las de esta capital.

Ayer continuaron en Valladolid los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de notarios en este distrito.

Actuaron los números 44, 49 y 54.

Entre los ejercitantes se dice que las oposiciones terminarán á fines de la próxima semana.

En breve se publicará en la *Gaceta* el anuncio de concurso y pliego de condiciones para el arriendo de la recaudación del impuesto de cédulas personales en todas las provincias, desde el próximo año económico.

Hoy ha llegado á esta capital el tren correo de Madrid, con hora y media de retraso.

Es verdaderamente una lástima que el tiempo de agua que ha vuelto á molestarnos, impida la prosecución de adoquinado en algunos trayectos de nuestras calles, cuya mejora se está llevando á la práctica.

Esto, no obstante, los deseos del Municipio por lo que tanto ha de contribuir á la mejor higiene de Palencia, son buenos y merece plácemes por ello.

Con motivo de ser el día 23 del actual el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, las dependencias de Hacienda de esta provincia, no tienen oficina.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 38.—Ovejas 0.—Cerdos, 15.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral, de la causa de este juzgado, contra Francisco Pelayo y otros, por lesiones.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Gerardo Martínez, y de la representación el Procurador D. Pedro Ovejero.

Por este Gobierno de provincia y á virtud de despacho telegráfico del Director general de Establecimientos penales, se interesa la busca y captura de Ginés Márquez Gárquez, fugado de la cárcel de Vera (Almería).

Nuestro querido amigo el joven D. Salvador Raboso, hijo del Alcalde de esta capital, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de esta provincia, en la vacante producida por D. Alfredo Ruiz de Crespo.

Reciba el Sr. Raboso nuestra enhorabuena.

Se ha dispuesto que los individuos comprendidos en el sorteo supletorio para Ultramar, tienen derecho para verificar su redención por 2.000 pesetas hasta ocho días antes de su embarque.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados asciende hasta la fecha á la cantidad de 812.179 pesetas 50 céntimos.

Por R. O. fecha 12 del actual; ha sido nombrado Interventor de Hacienda de esta provincia D. Miguel Prada que lo era de Almería, y que sustituye á D. Mariano Herrero de cuyo traslado á Ciudad Real, dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Tienda Asilo

RACIONES VENDIDAS EN EL DIA DE HOY

Dentro del local.	281
Fuera del mismo.	284
TOTAL.	565

Con la mayor satisfacción hemos visto las obras que por cuenta del Municipio se ejecntan en la plazuela de Santa Marina, que antes se encontraba en un estado lamentable, especialmente el llegar el tiempo de lluvias.

Prosiga el Municipio procurando de este modo el saneamiento de la población y no le faltarád los aplausos del vecindario.

Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endebles y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

»Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel angelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un dia me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

»Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

»Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—*Málaga 15 de Diciembre de 1895.*»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

CALZADO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Volvemos á las andadas
efecto de la llovizna
que convierte nuestras calles
según se vé por la pinta
en un mar de lodo y agua
donde el vecino peligra
si al pasar por los badenes
las botas se le deslizan,
y á juzgar por lo que dicen
los sabios que el tiempo fijan
unas veces porque atentos
hacia el horizonte miran
y otras porque sientan escozor en las pantorrillas,
las lluvias caerán en tanto
que el mes actual finaliza.

De modo que Dios nos libre
de convertirnos un dia
en peces ó ranas, ó
pongo por caso en anguilas

Ahora bien; es evidente
y hasta una cosa precisa
que con estos barros las
señoras y señoritas
que por nuestras tristes calles
diariamente transitan,
tengan que alzarse el vestido
si quieren mantener limpias
las faldas, que de otro modo
llenas de lodo saldrían.

Pero como el barro es mucho
y no es posible á las niñas
alzarse tanto el vestido
como ahora se necesita,
yo creo que lo mejor
es que se calcen las mismas
con unas botas que lleguen
lo menos á las rodillas.

Solamente de este modo
mancharse el vestido evitan,
pues por mucho que se lo alcen
entonces nada se atisva.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Jueves San Vicente y San anastasio mártires.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—Continúa el tiempo de agua, habiendo caído bastante cantidad en las últimas veinticuatro horas, lo cual ha sido causa de que las entradas en el mereado fueran nulas.

Los precios nominales que han regido para el trigo, son los siguientes:

Trigo de 48 á 48'50 reales fanega.

—

Valladolid, 20.—En los Almacenes generales han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200, que se cotizaron á 49.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 20.—Apesar de la abundante nevada que cayó durante la noche última, las entradas de trigo al detall fueron de importancia, pues hubo á la venta 1100 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras á 48 reales.

En partidas se hicieron varias ofertas de trigo á 50 reales, siendo nulas las operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 20 (4 t.)

A Palencia

Entre los decretos puestos á la firma por el Ministro de la Guerra, figura uno destinando al Regimiento Reserva de Caballería de Palencia, al Coronel de igual arma D. Eladio Vinuesa.

—

MADRID 21 (9'30 m.)

La zafra

Participan de la capital de la isla que continúa la operación de la zafra en Pinar del Río, habiendo empezado también en las provincias de la Habana y Matanzas.

Ansiedad

Existe bastante por conocer el resultado de las operaciones de la campaña. Los ministeriales se muestran muy optimistas con relación á este asunto.

Indulto

Con objeto de conmemorar el santo de S. M. el rey D. Alfonso XIII con un rasgo de piedad, se concederá indulto para los delitos leves, ampliándose éste á la provincia de Pinar del Río.

—

MADRID 21 (1'40 t.)

Consejo de Ministros

Hoy se ha celebrado en Palacio el Consejo de costumbre bajo la Presidencia de S. M. El Sr. Cánovas hizo un resúmen bastante amplio de los sucesos de actualidad, demostrando el mayor optimismo en lo que se relaciona con las campañas de Cuba y Filipinas.

La firma

Fué puesto á la regia sanción el decreto por el cual se destina para el mando del Regimiento de Canarias á D. José García Concha.

—

MADRID 21 (1'40 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
892	80000
29912	40000
8605	20000

Con 1500 pesetas

1567	21869	15455	26042
6827	12662	24714	1234
10607	8731	20616	13109
28295	8452	29385	10672
10440	6062	17588	27422

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 21 (4'15 t.)

4 por 100 interior contado.	63'80
4 por 100 interior fin mes.	63'80
4por 100 exterior.	76'70
Amortizable.	75'45
Obligaciones de Aduanas	95'35
Cubas (Emisión de 1886)..	93'50
Cubas (Emisión de 1892)..	79'50
Acciones del Banco de España.. . .	384
Idem de la Tabacalera.	209'50
Cambios París.	24'70
Cambio Londres..	31'43
PARÍS: 4 por 100 exterior.	62'06

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—** figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
AGUA AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

La Unión y el Fenix Español

Compañia de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm.,1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Alava»	13 Enero 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	20 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Francisca»	28 id.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 27 de Enero *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 1.º de Enero de 1897.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

TOS
desaparece por crónica y rebelde que sea **en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA** *de venta en todas las Farmacias*

No contienen opio ni morfina — 2 pesetas frasco en todas las Farmacias

---

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

Sit James Laborator—Eastvilely.

VENTA

Se hace de un magnífico piano.

Informarán calle Mayor pral., 103.

SE VENDE

Una casa en la calle del Trompadero, núm. 1; darán razón, calle Nueva, núm. 12.

En la calle de San Juan número 33 se compran y venden valores del Estado, muy próximos al tipo de cotización

---

AMA DE CRIA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de diez dias, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse Plazuela de Santa Marina núm. 20.

LECHE DE OVEJA

Se vende á 30 céntimos litro, en el portal de Germán Albarrán, calle Mayor, núm 86 y en la calle de la Parra, núm 2, de Valeriano Portela.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13. MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

VENTA DE CASAS

Con autorización judicial y consejo de familia para alimento del encapacitado Aurelio Piral Comenzana, se venden dos casas en la calle de los Soldados, señaladas con los números 16 y 18.

Darán razón, su esposa D.ª Teresa González calle Panaderos núm. 82, en Valladolid, y en Palencia, D. Juan Puertas Alva, D. Sancho, número 4, comercio.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspuru é Hijo, y L. Escudero.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022